

MEMORANDO

(562)

PARA: LAURA ALEJANDRA OLMOS SILVA
C.C. 1010212070
Contratista - CPS-P 095-2025 FDLT**DE: CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN**
Alcaldesa Local de Tunjuelito**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión de los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que se relacionan a continuación para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
315-2025 CPS-P (132356)	ALEXANDER PRIETO MONCALEANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LOS TEMAS DE PLANEACIÓN, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN.
325-2025 CPS-P (133080).	MARÍA FERNANDA VELÁSQUEZ GUERRERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ORIENTACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO 2880 "SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN TUNJUELITO
329-2025 CPS-P (132544)	LINA MARIA MARIN DUQUE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ORIENTACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO 2880 "SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN TUNJUELITO

332-2025 CPS-P (132774)	RICHARD ALEJANDRO MARIN ZIPACON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN TEMAS DE PLANEACIÓN EN ARTICULACIÓN CON EL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURIDICA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2848 TUNJUELITO FIRME CON LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA.
-------------------------------	--	--

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes. Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verificar que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, registro presupuestal, afiliación a ARL, aprobación de la garantía aportada por el contratista, la respectiva acta de inicio y que todas las modificaciones realizadas dentro de la suscripción del contrato (adiciones, prorrogas, suspensiones, reactivaciones, cesiones, otro sí), se encuentren cargados en la plataforma SECOP II; al igual, debe aprobar todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional en la cual se cargó.

Cordialmente,

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN

Alcaldesa Local de Tunjuelito

Proyectó: Yeni Hurtado Velasco - Contratista - CPS-P 389-2025 FDLT
Revisó: Yeimy Lorena Rozo Jaimes - Contratista - Cto 035-2025 FDLT
Revisó: María Margarita Palacio Ramos - Contratista - CPS-P 370-2025 FDLT

